



Periodo 2009

Registro de Decretos

Folio N° 2371

LA PLATA, 23 NOV 2009

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, por la cual informa que la agente del Jardín de Infantes Municipal y Maternal N° 12 "Dardo Rocha", señora **Graciela Beatriz ESCUDERO**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Matrimonio desde el 20 de Noviembre de 2009 y hasta el 4 de Diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín de Infantes, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Elizabeth PETRINGA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho establecimiento es reconocido por DIPREGEPE corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

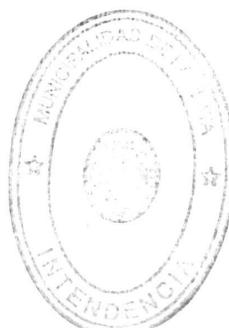
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el período comprendido entre el 20 de Noviembre de 2009 y hasta el 4 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Art. 93º de la Ley 11.757, en la DIRECCION DE EDUCACION –Jardín de Infantes Municipal y Maternal N° 12 "Dardo Rocha" de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-, a la señora **Elizabeth PETRINGA**, DNI. 16.179.372; Legajo N° 12146, por la Licencia por Matrimonio de la señora **Graciela Beatriz ESCUDERO**, DNI. 6.241.099, Legajo N° 13.490; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

JAC
Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARIO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Oscar Pablo Brueira
Intendente
Municipalidad de La Plata